

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

CuinerPOS

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

01

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

8.1.0.2

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

CuinerPOS está orientado a la gestión y el control de las comandas en un local de restauración, desde que se generan hasta que se facturan. Así mismo se proveen servicios de integración con CRM, PMS, gestión de Reservas y transferencia electrónica de fondos.

Funciona bajo sistemas operativos Windows, iOS y Android, en equipos que cumplan los requerimientos mínimos dictados por el fabricante. Se compone de diferentes ejecutables que operan de forma sincronizada para proporcionar las funcionalidades de CuinerPOS.

Todos los programas que pueden emitir facturas envían la información a un único servicio que genera el RF y lo encola para enviar cuando corresponda. El RF generado se envía de vuelta al programa que ha generado la factura para que éste pueda imprimirla con la información fiscal requerida.

El envío de los RF a la AEAT se realiza en virtud del acuerdo de representación suscrito con los clientes (Convenio 17), a través de una API REST propietaria que reside en verifactu.cuiner.net

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, sólo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

Sí

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

No

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU».

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Alta Tecnología Aplicada, S.L.

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

B07892243

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Calle Gremi Sabaters, 21 – 1º B8, 07009 – Palma de Mallorca (ILLES BALEARS)

1.k) Declaración:

La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) - Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

15 de octubre de 2025

- Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Palma de Mallorca – España.

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Teléfono: 971298104
- Correo electrónico: info@cuiner.com

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Sitio web de la empresa:
<https://www.cuiner.com/>
- Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:
<https://descargas.cuiner.net/drverifactu/>

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

La identidad fiscal del cliente y su modo de enviar las facturas se controla a través de la licencia concedida al cliente final, que no es modificable desde el programa. Ello garantiza que los registros de facturación se enviarán, y lo harán con la identidad correcta.

Cada componente del programa que genera facturas, comprueba la presencia del servicio que genera y envía los registros de facturación. Si el servicio de generación y envío de RF no está presente o no funciona, la factura no se genera/imprime.

Aunque no es obligado, los ficheros de los RF enviados se almacenan en una carpeta del sistema. De la misma manera, se registra un log de la generación de cada RF y de los envíos y reintentos de envío en su caso.

Cualquier incidencia en la generación del RF se avisa al operador en la misma pantalla donde se está generando la factura correspondiente.

Cualquier incidencia en los envíos de los RF se avisa:

- En las pantallas configuradas para ello
- En el correo electrónico que se configura para ello
- En el archivo de log donde se detallan todas las circunstancias de los envíos

API REST específico para Verifactu: Aísla y centraliza la comunicación con la AEAT. Este componente opera de forma desacoplada mediante un sistema de colas que gestiona el encadenamiento, el envío ordenado y seguro de registros, así como el reintento automático ante caídas o errores temporales en los servicios de la AEAT.

Control de prefacturas: Almacenando y asociando las prefacturas a la factura final mediante un identificador único.